Vista N° 543

7 de octubre de 2004

Proceso contencioso administrativo de plena jurisdicción

Designación de representante.

Interpuesta por el Licdo.
Roberto Meana M., en representación de BSC de Panamá, S.A., para que se declare nula por ilegal, la Resolución N° JD-3739 de 4 de febrero de 2003, dictada por el Ente Regulador de los Servicios Públicos, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Lourdes Moreno, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 3005, para que participe en la práctica de pruebas admitidas mediante resolución de 7 de septiembre de 2004.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher Procuradora de la Administración

AMdeF/11/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P. Secretario General